

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS  
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

En la República del Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Durán, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 15h00 se reúnen en las oficinas de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, ubicadas en la parroquia Eloy Alfaro, camino Duran-Boliche, los siguiente socios de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Sr. JOHNNY MEDESTO ARBOLEDA JIMENEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **2.- Sr. LUIS HERIBERTO GALVAN GALVAN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-**

Los asistentes que representan ochocientas acciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Preside la presente Junta el Sr. Luis Heriberto Galván Galván, y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Eddy Arboleda Jiménez. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que luego del análisis es aprobado sin ninguna observación.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.**

La Ing. Mayra Cuenca, Comisaria de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Gerente de la Compañía, da lectura al informe a los estados financieros de la Compañía, y manifiesta que la información no se encuentra debidamente integrada debido a la renuncia del Contador de la empresa, quien no dejó entregando información contable, ni anexos, lo que ha impedido que los estados financieros se muestren íntegramente, total de activos: \$800.00 (ochocientos dólares americanos). Luego de la revisión y de la explicación del Gerente referente a que la información no se encuentra completa, son aprobados por unanimidad.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 16H00 horas.



Sr. LUIS HERIBERTO GALVAN GALVAN.  
ACCIONISTA-PRESIDENTE.

SR. EDDY ARBOLEDA JIMÉNEZ.  
GERENTE-SECRETARIO



Sr. JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMENEZ.  
ACCIONISTA.